Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día **catorce de septiembre de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|---|---|
| LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| LIC. ELISEO GAETA DE LEÓN | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| LIC. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES | PARTIDO DEL TRABAJO |
| LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. BENITO ROJAS GERRERO | PARTIDO POLÍTICO MORENA |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL |

**ORDEN DEL DÍA**

**QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127,**

**PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ACTO CÍVICO DE LA CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA **VEINTITRÉS DE AGOSTO** DE DOS MIL DIECISÉIS.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA **TREINTA DE AGOSTO** DE DOS MIL DIECISÉIS.

6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE **ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES** DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE **AGOSTO** DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

7. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA IEPC-SP-001/2016 PARA LA ENAJENACIÓN DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL MICROSITIO DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ANTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE QUE SEA CONSIDERADO LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR INE/UTVOPL/342/2016, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EJERCER DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA REFORMAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias por acompañarnos, nueve horas con cincuenta y tres minutos del día **catorce de septiembre de dos mil dieciséis**, iniciamos la sesión extraordinaria que fuimos previamente convocados. Le pido a la Secretaria Ejecutiva, si hay quórum y que haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, buenas tardes a todos, me permito informar quienes se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS;
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO;
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA;
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ;
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ;
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ;
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL.

Y los consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|---|---|
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| LIC. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES | PARTIDO DEL TRABAJO |
| LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |

| | |
|---|---|
| C. BENITO ROJAS GERRERO | PARTIDO POLÍTICO MORENA |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL |

Y la de la voz hay quórum Presidente.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Me permito hacer de su conocimiento que el día nueve de septiembre del presente año, se recibió en la oficialía de partes de este organismo electoral, escrito signado por el licenciado Miguel Ángel Martínez Espinosa en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita la acreditación de representantes ante este Consejo General, designando a ciudadano Juan Pablo Colín Aguilar y al ciudadano Eliseo Gaeta de León como representantes propietario y suplente respectivamente, por lo que procedería señor presidente tomar la protesta de ley.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, les solicito a todos que nos pongamos de pie.

"¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** "Sí, protesto".

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden". Bienvenido.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Señor presidente, doy cuenta a este Consejo General e informo que el licenciado Eliseo Gaeta de León también se encuentra presente y se está incorporando a esta sala de sesiones.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Les solicito que nuevamente nos pongamos de pie.

"¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Eliseo Gaeta de León:** "Sí, protesto".

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden". Muchísimas gracias secretaria, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, el siguiente asunto es la aprobación del **orden del día.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros en votación económica, si se aprueba el orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente antes de continuar, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, asimismo solicito que se agrupen en bloque los puntos **04 y 05** para que sean discutidos en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.
**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica, les consulte a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba la solicitud que acaba de formular.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **03** del orden del día corresponde al **ACTO CÍVICO DE LA CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras, consejeros y público que asiste a esta sesión, se les hace una cordial invitación a llevar a cabo la celebración.

Muchas gracias a todos por participar en este acto cívico, le solicito secretaria que continúe con la sesión.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si señor presidente, estaríamos viendo los puntos **04 y 05** del orden del día que corresponden a la **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTITRES Y TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTIVAMENTE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros, en votación económica, si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número **06** del orden del día que corresponde **INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información correspondiente fue distribuida, le solicito secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto señor presidente, es el número **07** y se refiere **INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente, en virtud de que la información obra en poder de cada uno de los miembros de este consejo, le solicito secretaria que continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **08** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA IEPC-SP-001/2016 PARA LA ENAJENACIÓN DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**
**PRIMERO.** Se aprueba la convocatoria a subasta al mejor postor IEPC-SP-001/2016, para la enajenación del producto de la destrucción de las boletas electorales y demás documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del "Anexo" que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la comisión de adquisiciones y enajenaciones de este organismo electoral para que proceda a realizar el procedimiento de la subasta al mejor postor en la fecha establecida en la convocatoria aprobada por este órgano máximo de dirección.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su "Anexo" a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en los estrados y el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que pregunte a los miembros de este órgano de dirección, en votación nominal si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **09** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL MICROSITIO DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba la publicación del micrositio de educación cívica en el portal oficial de internet de este instituto, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, previo a sujetar a consideración de los miembros de este consejo, haremos la presentación del micrositio, le solicito por favor a quienes nos van a acompañar en este ejercicio, que lo hagan en este momento.

**Jefe Auxiliar en Informática del IEPC Jalisco, Ramiro Feliciano Garzón Contreras:** Buenos días a todos, tienen ustedes a la vista el sitio web de educacióncívica.org, se está utilizando una página web desarrollada con un sistema de gestión de contenidos, se está utilizando el wordpress 4.6.1, utilizamos todo tipo de herramientas desde html5, hasta todas las bases de datos como mysql 5.6; básicamente las principales características de este sitio, tenemos ya un diseño responsivo al 100%, es decir podemos pasar ya por cualquier dispositivo sin afectar ya la visión, como ustedes lo pueden ver, un tamaño de dispositivo desde siete pulgadas hasta cualquier teléfono móvil, tenemos calidad de retina en la generación de imágenes, para los monitores por supuesto de aquellos que son de última generación, estamos utilizando parallax, fondos de videos, se cuenta con un panel de administración, esto nos permite manipular de manera fácil e intuitivo el contenido del sitio, estamos utilizando booststrap que tiene que ver con flexibilizar el diseño, sobre todo para dispositivos móviles, cuenta con la posibilidad de tener un mega menú hasta con tres jerarquías, como lo están viendo aquí en pantalla, también está optimizado para la utilización de SEO, esto nos ayuda a que estemos en los topes de búsqueda, principalmente del motor de búsqueda de google, también algo que ya se instaló es que tiene un sistema de actualización

continua, éste básicamente dentro de los plugins de la página, entonces en cualquier momento que uno se actualice, se actualiza el otro, y esto ya nos permite tener la última tecnología en este sitio; y básicamente en lo que estamos abarcando en cuanto a contenidos de educación cívica, tiene que ver con, prácticamente, nosotros mediática, inclusión y contacto con todos los contenidos subíndices y hasta el triple subíndice, básicamente, una forma muy grande sería el contenido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias y no quisiera sujetar a la consideración de las consejeras y los consejeros, sin antes felicitar a la comisión de educación cívica por el esfuerzo, bueno más que por el esfuerzo, por el resultado que apreciamos en este momento. Está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al Consejero José Reynoso.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Muchas gracias señor presidente, buenos días a todas y a todos, el micrositio de Educación Cívica se creó desde el año dos mil quince, con el propósito de difundir las actividades que lleva a cabo el instituto en esta materia, la transformación que ahora se lleva a cabo, tiene el propósito de actualizar tecnológicamente el sitio, para mejorar la comunicación con las y los usuarios, la transformación del sitio es muy oportuna, porque permitirá albergar los nuevos programas que surgirán de la estrategia nacional de la cultura cívica 2017-2023 que será aplicable, por el Instituto Nacional Electoral y por los institutos electorales de las 32 entidades federativas, los ejes rectores de dicha estrategia que son, verdad, dialogo y exigencia, se incorporarán pronto en el contenido de la página, agradezco al equipo de trabajo que hizo posible su realización, al director de Educación Cívica, Marcelino Pérez, al jefe de informática, Ramiro Garzón y a todo su equipo y en especial a Saúl, mi reconocimiento a los integrantes de la comisión de educación cívica, consejera Erika Ruvalcaba y consejera Sayani Mozka, por su apoyo para aprobar el proyecto en la comisión. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero Reynoso, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **10** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ANTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE QUE SEA CONSIDERADO LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR INE/UTVOPL/342/2016, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EJERCER DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente de este instituto, a efecto de que realice las gestiones administrativas necesarias ante el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a efecto de que sea considerado lo estipulado en la circular INE/UTVOPL/342/2016, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este organismo electoral, a ejercer durante el año dos mil diecisiete.

**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral; en el portal oficial de internet de este instituto.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortiz Vázquez, representante del partido Movimiento Ciudadano, enseguida la consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez:** Si, un favor, para que nos puedan recordar el contenido de ese acuerdo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si, quisiera hacer mención, tiene que ver con una circular que enviaron del Instituto Nacional Electoral, de lo que es la Dirección Ejecutiva de Vinculación, en la que hace la observación a los Organismos Públicos Locales Electorales, para que puedan estos organismos, en este caso el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, consideren en su presupuesto, que fue enviado ya al ejecutivo, un par de rubros que tienen que ver de manera principal con actividades de capacitación electoral, con lo que son equipamiento de los materiales para los capacitadores asistentes, uniformes también para la misma tarea y por otra parte el informe país, que tiene que ver con incorporar a los organismos públicos locales, para que participen también en este tema; en el primer rubro no hubo una cantidad asignada ni sugerida, la cual en su momento se estará presupuestando y en la segunda si hubo un rango económico, al cual deberá ser considerado y la intención es hacerlo del conocimiento al ejecutivo, para que el presidente pueda ver esta gestión, una vez que sea asignado el presupuesto para este órgano electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias, no sé si antes se pudiera incluso, pasarnos una copia de estos circulares, para que lo tuvieran. Y nada más para decirles que me parece trascendente que por primera vez, en el proceso electoral 2018, los capacitadores, asistentes y supervisores electorales, deberán contar con los logos respectivos tanto de los OPLES correspondiente como del INE y para eso es esta partida que se está solicitando, entre otras cosas, asegurar para que en el 2018 todos los OPLES y los Consejos Distritales y el INE para que estemos ahí en esos trabajos de una manera, creo yo que por primera vez, colaborativamente o mucho más cerca que el proceso anterior digamos y, otra parte que me parecía muy importante, también señalar que, aquí dice, que estos materiales para la primera etapa para la integración de las mesas directivas de casillas y capacitación electoral, deberán estar elaborados, para el último trimestre de 2017, entonces también eso me parece muy importante, me parece que esta es la primera vez ocurre y también por eso me parece importante que todos los integrantes de este consejo tuviéramos a la mano estas dos circulares con sus anexos. Es cuanto muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Reynoso.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Si, solo también destacar la importancia del segundo rubro para el que se piden recursos, que es el informe país, como ustedes saben, el informe país es el estudio sobre la calidad de la ciudadanía en México, la anterior versión se hizo, a partir de aspectos regionales, pero ahora la idea que se está proponiendo, es que también se hagan capítulos estatales del informe país, entonces esta sería también la importancia de la circula, de la información que se nos está enviando. Muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Si muchas gracias, en el mismo sentido de los que me antecedieron en la voz, mis compañeros de la comisión de educación cívica, destacar la relevancia que tiene este punto del orden del día a efectos de que el titular del ejecutivo del estado, tenga a bien considerar en el proyecto de presupuesto que nosotros presentamos anteriormente, porque esta circular emitida por el INE establece que consideremos a efectos de la elaboración de nuestro presupuesto, sin embargo cabe aclarar que esta gestión se debe de realizar, dado que nosotros ya aprobamos dicho proyecto de presupuesto, es de mayor relevancia que se puedan garantizar ambas partidas como parte de nuestro presupuesto general, puesto que es lo que tiene que ver con materia de educación cívica. Es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno indiscutiblemente hoy estaríamos ante la oportunidad de arrancar a tiempo con este proceso de equipamiento de los capacitadores con la oportunidad de además de ser identificados dentro de la vestimenta que ellos utilicen y es

valioso que tomemos todos las provisiones necesarias para poder atender esto, que por primera vez nos solicita el Instituto Nacional Electoral con anticipación.

En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que pregunte, en votación nominal a las consejeras y consejeros si aprobamos el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **11** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA REFORMAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba modificar diversos artículos del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Partición Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

De manera adicional señor presidente, quiero hacer mención que en la reunión previa, hubo diversas propuestas y modificaciones al contenido de este documento que hizo llegar la comisión, por lo cual estarían consideradas en documento, que se está sometiendo a consideración.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, con las modificaciones que se formularon durante la reunión previa y que ya forman parte del acuerdo que estamos a punto de tomar, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Beatriz Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias Consejero Presidente, sobre las reformas al reglamento interior, quisiera verter algunos comentarios, todos hemos estado atentos a que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, recibió el mandato de asegurar el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía, como en este caso es el de mecanismos de participación social, para intervenir en las decisiones públicas e incidir en actos de gobierno, en ese sentido,

las comisiones de participación ciudadana, la cual soy integrante y la de reglamentos, que me honro en presidir, se dieron a la tarea de la creación de regulaciones pertinentes a favor de facilitar el ejercicio ciudadano de los mecanismos de participación social, en este proyecto hoy también se incluyen algunas modificaciones al reglamento, relacionadas con la contraloría de este instituto por mandato de este órgano superior de dirección, en ese sentido, hoy se presenta a este pleno la reforma al reglamento interior, atendiendo a la necesaria adecuación en materia de competencia a las áreas en relación con la reforma en cita y en el área referida todo ello con las valiosas recomendaciones sugeridas por la comisión de participación ciudadana y las oportunas observaciones de las consejeras Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo y Erika Cecilia Ruvalcaba, así como el apoyo de las direcciones de Participación Ciudadana, dirección Jurídica y la Secretaría Técnica de Comisiones a quienes les agradezco y este reglamento me parece, se determinaría, que ofrece certezas a cerca de las nuevas atribuciones, mandatos y tareas de las áreas respectivas para su cometido con responsabilidad y en beneficio de la voz ciudadana, en ese sentido, reconozco a mis compañeros, tanto de la comisión de participación ciudadana como esta de reglamentos, este día. Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka, pero antes quiero agradecer a los alumnos del Instituto América que nos acompañaron en el acto cívico y que hoy están aquí para presenciar una sesión, agradecerles que nos acompañen, en algún momento ustedes tendrán que ser los responsables de esto, entonces estaría muy bien que hoy comenzaran a advertir de que se trata, bienvenidos. Adelante consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Si, bien, simplemente para comentar que en la pasada aprobación del reglamento para los mecanismos de participación ciudadana, quedó digámoslo en términos coloquiales, pendiente la aprobación de la reforma al reglamento interior y como parte de éste, me parece destacable, uno de los mecanismos a los cuales se refiere la propia ley, en este sentido, me parece de mayor relevancia comentar que las ciudadanas y los ciudadanos del estado de Jalisco, podrán realizar la contraloría social a este instituto electoral y de participación ciudadana, me parece de la mayor relevancia que en estos momentos, estamos pues a unos minutos de aprobar este reglamento, la reforma del reglamento interior, que posibilita a los ciudadanos para que puedan hacer un ejercicio participativo de esta herramienta y tener un mecanismo para que los ciudadanos conozcan de cerca y a través de todas las instancias que tiene este instituto, la labor que realizamos cotidianamente para todo el estado. Es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero Mario Ramos.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Sí, gracia presidente, solo para destacar que esta modificación al reglamento interior es de la mayor relevancia, porque con esto estamos también complementando la elaboración del reglamento que ya hizo referencia la compañera Sayani de los mecanismos de participación social y quisiera destacar que estamos atendiendo con responsabilidad y convicción en este Consejo General, la reforma

que el Poder Legislativo hizo, en el tema de los mecanismos de participación social, en este reglamento interior estamos facultando a diversas direcciones para que podamos dar la oportunidad de que los ciudadanos los utilicen, estamos avanzando, estamos atendiendo, creando tres instrumentos principalmente, el programa permanente de capacitación y socialización de los mecanismos de participación social, vamos a crear también un protocolo, para la asesoría del acompañamiento de los ciudadanos que decidan solicitar alguno de estos mecanismos y también un programa de capacitación para los funcionarios de mesas directivas de casillas, una vez que uno de estos mecanismos se aprueben, se autoricen, quería destacar, ya lo mencionó la consejera de la contraloría social, pero en convicción de este Consejo General atender este tema que nos dará, revitalizar este instituto, en cuanto a la responsabilidad que tenemos de promover una cultura de la participación ciudadana, muchas gracias presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, en virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros, en votación nominal si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bueno en virtud de tratarse de una sesión extraordinaria y no haber más puntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y un minuto del día catorce de septiembre del años dos mil dieciséis, damos por concluida la presente sesión, muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **dieciocho** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **catorce de septiembre de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **siete de octubre de dos mil dieciséis.**----------
----------DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 14 de octubre de 2016.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.**
**SECRETARIA EJECUTIVA**